

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unidad de logística de las Fuerzas Militares</small>	TITULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27		
		VERSIÓN No 01	Página 1 de 9	
		FECHA	20	12



LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali, 07 de junio de 2024

PROCESO No.:SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI-012-023-2024

OBJETO: "SUMINISTRO DE VÍVERES FRESCOS EN GENERAL, TALES COMO CARNES ROJAS Y BLANCAS (RES, CERDO Y AVES DE CORRAL), PESCADO Y MARISCOS, FRUTAS, VERDURAS, TUBÉRCULOS, EMBUTIDOS (CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS), LÁCTEOS Y DERIVADOS, BEBIDAS Y JUGOS CONCENTRADOS, HUEVOS, ENTRE OTROS, ASÍ COMO LOS DEMÁS PRODUCTOS DERIVADOS".

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

Contrato Interadministrativo No 002-ARC-JOLAN-2023 de fecha 14 de septiembre de 2023.
 Contrato No. 034 ARC-CBNL02-2024 de fecha 17 de abril de 2024.

(Información tomada de los estudios previos y documentos internos del Proceso No.: Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. SASI-012-023-2024).

Es importante mencionar que la Agencia Logística celebra contratos Interadministrativos con las FFMM: Armada Nacional, Ejército Nacional y Fuerza Aérea, con el objeto de atender el abastecimiento de estancias de alimentación en víveres frescos y víveres secos en especie necesarios para la alimentación de Infantes de Marina, Cadetes, Grumetes y Alumnos de las Escuelas de Formación de la Armada Nacional y soldados que se encuentren acantonados o desplegados a lo largo de la jurisdicción del Pacífico Colombiano, contratos tales como el Contrato Interadministrativo No 002-ARC-JOLAN-2023 con el MINISTERIO DE DEFENSA- ARMADA NACIONAL y la AGENCIA LOGÍSTICA FFMM, para todas las unidades militares de la Armada Nacional, el cual tiene como objeto cumplir con los aprovisionamientos oportunos de acuerdo con los respectivos (...)

víveres con calidad, oportunidad y cumplimiento a lo largo del litoral. De igual manera, soportados en el Contrato Interadministrativo No. 039-DIADQ-DIPER-2023 para atender unidades del Ejército Nacional acantonadas o en tránsito que se encuentran ubicadas en los diferentes lugares del litoral Pacífico, que requieran el suministro de esta clase de víveres cuando sea necesario. Adicional, y no menos importante, se encuentra en ejecución el Contrato Interadministrativo No. 034-ARC-CBNL02-2024, celebrado con la Base Naval "ARC Málaga", cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL UBICADAS EN EL PACÍFICO COLOMBIANO", directamente en las guarniciones ubicadas en Bahía Málaga, Buenaventura y Tumaco, de acuerdo con las necesidades de la Fuerza Naval del Pacífico (FNP); donde también se hace necesario contratar el suministro de víveres en general (incluye el suministro de víveres frescos en cada punto de entrega), así como productos de cafetería y restaurante, entre otros.

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS ARMADAS <small>La unidad de logística funciona</small>	TITULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27	
		VERSIÓN No 01	Página 2 de 9
		FECHA	20 12 2023
		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>	

Información tomada de los estudios previos del Proceso No.: Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. SASI-012-023-2024. pág. 1 y 2.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor del presente proceso será de **CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 5.537.000.000)** incluido IVA y demás erogaciones y con el cual se pretenden adquirir los bienes descritos en las especificaciones técnicas.

NOTA: la adjudicación del presente proceso de selección se efectuará POR GRUPOS ASI:

GRUPO N° 1: El valor será de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 445.000.000) incluido IVA

RUBRO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
A-05-01-01-000-001	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	\$ 62.000.000
A-05-01-01-000-002	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	\$ 25.000.000
A-05-01-01-002-001	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	\$ 341.900.000
A-05-01-01-002-002	PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	\$ 16.100.000
A-05-01-01-002-004	BEBIDAS	\$ 0
TOTAL		\$ 445.000.000

GRUPO N° 2: El valor será de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 3.157.000.000) incluido IVA

RUBRO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
A-05-01-01-000-001	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	\$ 522.000.000
A-05-01-01-000-002	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	\$ 102.000.000
A-05-01-01-002-001	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	\$ 2.486.100.000
A-05-01-01-002-002	PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	\$ 45.000.000
A-05-01-01-002-004	BEBIDAS	\$ 1.900.000
TOTAL		\$ 3.157.000.000

GRUPO N° 3: El valor será de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 1.935.000.000) incluido IVA.

RUBRO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
A-05-01-01-000-001	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA	\$ 434.000.000

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TITULO	CÓDIGO: CT-FO-27		
		VERSION No 01	Página 3 de 9	
		FECHA	20	12
EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA				

	HORTICULTURA	
A-05-01-01-000-002	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	\$ 83.000.000
A-05-01-01-002-001	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	\$ 1.386.000.000
A-05-01-01-002-002	PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	\$ 31.000.000
A-05-01-01-002-004	BEBIDAS	\$ 1.000.000
TOTAL		\$ 1.935.000.000

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 9524 del 30 de mayo de 2024, por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$445.000.000) y el 9424 del 30 de mayo de 2024 por valor de CINCO MIL NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.092.000.000) para un presupuesto total de **CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 5.537.000.000).**

LUGAR DE EJECUCIÓN: De conformidad con lo establecido por la Regional Pacífico, el lugar de entrega de los bienes será en:

GRUPO N° 1: (Pacífico Norte)

- a) Bahía solano Chocó
- b) Juradó Chocó
- c) Nuquí Chocó

GRUPO N° 2:


- a) Docordó Valle del Cauca
- b) Buenaventura Valle del Cauca (casco urbano y Cantón Militar "Isla Naval")
- c) Timbiquí Cauca
- d) Guapi Cauca
- e) Santa Bárbara de Iscuandé Nariño
- f) Mosquera Nariño
- g) El Charco Nariño
- h) La Tola Nariño
- i) Satinga
- j) Pizarro Chocó

GRUPO N° 3:

- a) Olaya Herrera Nariño
- b) Tumaco Nariño

NOTAS GENERALES A LOS LUGARES DE EJECUCIÓN: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares de común acuerdo con el adjudicatario(s) del presente proceso de selección, en caso de ser necesaria, podrá incluir más lugares de entrega, siempre y cuando estas modificaciones estén al alcance del cumplimiento del proveedor.

- Apertura: Resolución No. 074 de 30 de mayo 2024, por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica No. SASI-012-023-2024, para el día 30 de mayo de 2024.

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27	
		VERSIÓN No 01	Página 4 de 9
		FECHA	20 / 12 / 2023
			

- Cierre: 07 de junio de 2024 a las 09:00 horas.
- Plazo Ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto.

OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN LOTES O GRUPOS:

Lote 01: JORGE ALBERTO MEJÍA MONTOYA, con cédula de ciudadanía No. 11.792.512-7
Con Establecimiento de Comercio: SUMINISTROS Y SERVICIOS JM

Lote 02: ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO: "MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS", REPRESENTANTE LEGAL EDWARD MAZUERA AVILA C.C. No. 94.298.530

Lote 02 y 03: TOBON CAMPUZANO ELKIN ALONSO con Cédula de Ciudadanía N° 16.511.170 con Establecimiento de Comercio: "AGROCARNES DEL PACIFICO BUENAVENTURA".

OFERENTES:

1.ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO con Cédula de Ciudadanía N° 16.511.170 con Establecimiento de Comercio: "AGROCARNES DEL PACIFICO BUENAVENTURA", según certificado de matrícula mercantil de persona natural.

Nit : 16511170-5

Matrícula No: 73441

Dirección Comercial: CARRERA 3B NRO. 8 - 61 LAS MERCEDES - Centro

Municipio: Buenaventura, Valle del Cauca

Correo electrónico: elkinalonso2006@hotmail.com

Teléfono: 3164207199, 3188268782.

2. JORGE ALBERTO MEJÍA MONTOYA, con cédula de ciudadanía No. 11.792.512-7 con Establecimiento de Comercio: SUMINISTROS Y SERVICIOS JM.

Domicilio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Matrícula No.: 21-631754-98

Dirección: Calle 6 SUR 70 220

3. EDWARD MAZUERA AVILA con C.C. No. 94.298.530, con ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: "MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS", con número de identificación: NIT No. 901.695.995-3.

REVISOR FISCAL FIRMA QYV CONSULTORES S.A.S. NIT No. 900.999.040-7

REVISOR FISCAL PRINCIPAL VIVIAN LORENA QUICENO VARGAS C.C. No. 1.111.756.487 240890

REVISOR FISCAL SUPLENTE RAUL VIVEROS PRADO C.C. No. 14.590.286 147585


Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca

Dirección del domicilio principal: DG 4 B 7 A 62 BRR PUEBLO NUEVO - Pueblo nuevo

Municipio: Buenaventura, Valle del Cauca

Correo electrónico: edumaz75@hotmail.com

Teléfono: 3188481497

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-27		
		VERSION No 01	Página 5 de 9	
		FECHA	20	12
EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA				

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS ENTREGADOS CON LA OFERTA	ELKIN TOB16.511.170 CAMPUZANO 16.511.170. Establecimiento de Comercio: "AGROCARNES PACIFICO BUENAVENTURA GRUPO No. 02 y 03	ALONSO ON C.C. de DEL	JORGE ALBERTO MEJIA MONTROYA C.C. No. 11.792.512 de Cali. GRUPO No. 01	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO: "MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS". Número de identificación: NIT No. 901.695.995-3 REPRESENTANTE LEGAL EDWARD MAZUERA AVILA C.C. No. 94.298.530 GRUPO No.2
PERSONA JURÍDICA NACIONAL DE NATURALEZA PRIVADA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS NATURALES O CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMULARIO NO. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, EL OFERENTE, DEBE PROBAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y LAS DE CARÁCTER PARAFISCAL, PARA LO CUAL LAS PERSONAS JURÍDICAS LO HARÁN MEDIANTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



TÍTULO

EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: **CT-FO-27**

VERSIÓN No **01**

Página **6** de **9**

FECHA

20

12

2023





Grupo Social y Empresarial de la Defensa

O EN SU DEFECTO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y LAS PERSONAS NATURALES MEDIANTE DECLARACIÓN JURAMENTADA.			
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO. EL PROPONENTE Y TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DEBEN PRESENTAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES EXPEDIDO POR LA RESPECTIVA CÁMARA DE COMERCIO EN COLOMBIA, EL CUAL DEBE ENCONTRARSE VIGENTE Y EN FIRME, Y CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN IGUAL O INFERIOR A LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT VIGENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA. El Proponente debe hacer entrega de una Certificación Bancaria, que indique nombre del titular (igual que la persona que contrata), cedula de ciudadanía o NIT, tipo de cuenta, número de cuenta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO No. 2 FORMULARIO ANTICORRUPCIÓN.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestros Fuertes</small>	TITULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa	
		VERSIÓN No 01			
		FECHA	20	12	2023

FORMULARIO No. 6 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Por un valor equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial y/o el 10% del valor del correspondiente grupo al cual el oferente vaya a participar, con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha definitiva de cierre del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACION ARL Aportar copia de la certificación expedida por la ARL a la que se encuentren afiliados en la vigencia 2022 para acreditar la existencia e implementación de un sistema de gestión de seguridad en el trabajo en cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación exigidas en la Resolución 0312 de 2019, ésta deberá certificar que dicho sistema se encuentra en fase de seguimiento y plan de mejora por lo que deberá tener una valoración MODERADAMENTE ACEPTABLE O ACEPTABLE. Para el caso de oferentes plurales (unión temporal, consorcio, o promesa de sociedad futura) cada integrante deberá acreditar individualmente la certificación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES LOCALES Y DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA PROMESA DE CONTRATO Y/O CONVENIO DE PROVEEDUARIA: El oferente deberá allegar con su propuesta la copia de la promesa de contrato y/o convenio celebrado con los pequeños productores y tener como mínimo el siguiente contenido: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación del productor y del oferente - Productos, variedades y cantidades (unidades o peso) de compra del proponente al productor - Fecha y lugar de entrega de los productos - Condiciones de embalaje o empaque de estos. 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27					
		VERSIÓN No 01	Página 8 de 9				
		FECHA	20	12	2023		

<p>- Promesa de compra de los productos del proponente al productor</p> <p>Nota: El contrato aplica para los productos carnes frutas y verduras que hacen parte del presente proceso, por lo tanto, el oferente podrá presentar uno o varias PROMESAS CONTRATO Y/O CONVENIO DE PROVEEDURIA.</p>			
<p>CERTIFICADO Y/O REGISTRO COMO PEQUEÑO PRODUCTOR:</p> <p>El oferente deberá allegar junto con la promesa de contrato y/o convenio de proveeduría, la certificación de que el pequeño productor se encuentra registrado como productores individuales y/u organizaciones de productores consolidado expedido por las secretarías departamentales de agricultura o quien haga sus veces.</p>	CUMPLE	No aplica	CUMPLE
RESUMEN DE LA PROPUESTA	PROPUESTA JURÍDICAMENTE HABILITADA	PROPUESTA JURÍDICAMENTE HABILITADA	PROPUESTA JURÍDICAMENTE HABILITADA

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES:

La oferta presentada por **ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO** con Cédula de Ciudadanía N° 16.511.170 con Establecimiento de Comercio: "AGROCARNES DEL PACIFICO BUENAVENTURA", según certificado de matrícula mercantil de persona natural identificado con el Nit : 16511170-5 propuesta presentada para los Grupos No 2 y 3. aportó toda la documentación requerida y cumplió con todos los requisitos jurídicos acorde con lo establecido en el Pliego Definitivo del Proceso, por lo tanto, la PROPUESTA SE ENCUENTRA HABILITADA JURÍDICAMENTE acorde con lo establecido en el Pliego Definitivo del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI-012-023-2024.

El oferente **JORGE ALBERTO MEJÍA MONTOYA**, con cédula de ciudadanía No. 11.792.512-7, con Establecimiento de Comercio: SUMINISTROS Y SERVICIOS JM, aportó y cumplió con todos los requisitos jurídicos acorde con lo establecido en el Pliego Definitivo del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI-012-023-2024 siendo su propuesta JURÍDICAMENTE HABILITADA.

La propuesta presentada por **EDWARD MAZUERA AVILA** identificado con la C.C. No. 94.298.530, con Establecimiento de Comercio denominado: "MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS", con número de NIT No. 901.695.995-3, presentó propuesta para el Grupo No. 2, aportó y cumplió con todos los requisitos jurídicos acorde con lo establecido en el Pliego Definitivo del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI-012-023-2024 siendo su propuesta JURÍDICAMENTE HABILITADA.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TITULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27		
		VERSIÓN No 01	Página 9 de 9	
		FECHA	20	12
				

Las propuestas presentadas por los oferentes ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO con Establecimiento de Comercio: “AGROCARNES DEL PACIFICO BUENAVENTURA”, JORGE ALBERTO MEJÍA MONTOYA con Establecimiento de Comercio: SUMINISTROS Y SERVICIOS JM y EDWARD MAZUERA AVILA con Establecimiento de Comercio denominado: “MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS”, se encuentran habilitadas jurídicamente y cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones del Proceso No. SASI-012-023-2024 acorde el consolidado del cuadro de verificación documental y con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR



Diana Imelda Quiroga Varón
PD de Contratos ALRPA

Revisó: Dra. Blanca Tatiana Cadavid
Coordinadora de Contratos ALRPA



EVALUACIÓN TÉCNICA

Cali, 11 de junio de 2024.

PROCESO No. SASI-012-023-2024

1. OBJETO: "SUMINISTRO DE VÍVERES FRESCOS EN GENERAL, TALES COMO CARNES ROJAS Y BLANCAS (RES, CERDO Y AVES DE CORRAL), PESCADO Y MARISCOS, FRUTAS, VERDURAS, TUBÉRCULOS, EMBUTIDOS (CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS), LÁCTEOS Y DERIVADOS, BEBIDAS Y JUGOS CONCENTRADOS, HUEVOS, ENTRE OTROS, ASÍ COMO LOS DEMÁS PRODUCTOS DERIVADOS".

2. ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

El valor del presente proceso será de CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 5.537.000.000) incluido IVA y demás erogaciones y con el cual se pretenden adquirir los bienes descritos en las especificaciones técnicas.

NOTA: la adjudicación del presente proceso de selección se efectuará POR GRUPOS ASI:

GRUPO N° 1: El valor será de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 445.000.000) incluido IVA

RUBRO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
A-05-01-01-000-001	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	\$ 62.000.000
A-05-01-01-000-002	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	\$ 25.000.000
A-05-01-01-002-001	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	\$ 341.900.000
A-05-01-01-002-002	PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	\$ 16.100.000
A-05-01-01-002-004	BEBIDAS	\$ 0
TOTAL		\$ 445.000.000

GRUPO N° 2: El valor será de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 3.157.000.000) incluido IVA

RUBRO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
A-05-01-01-000-001	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	\$ 522.000.000
A-05-01-01-000-002	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	\$ 102.000.000
A-05-01-01-002-001	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	\$ 2.486.100.000
A-05-01-01-002-002	PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	\$ 45.000.000
A-05-01-01-002-004	BEBIDAS	\$ 1.900.000
TOTAL		\$ 3.157.000.000





GRUPO N° 3: El valor será de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 1.935.000.000) incluido IVA.

RUBRO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
A-05-01-01-000-001	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	\$ 434.000.000
A-05-01-01-000-002	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	\$ 83.000.000
A-05-01-01-002-001	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	\$ 1.386.000.000
A-05-01-01-002-002	PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	\$ 31.000.000
A-05-01-01-002-004	BEBIDAS	\$ 1.000.000
TOTAL		\$ 1.935.000.000

1.1 LUGAR DE EJECUCION

De conformidad con lo establecido por la Regional Pacífico, el lugar de entrega de los bienes será en:

GRUPO N° 1: (Pacífico Norte)

- a) Bahía solano Chocó
- b) Juradó Chocó
- c) Nuquí Chocó

GRUPO N° 2:

- a) Docordó Valle del Cauca
- b) Buenaventura Valle del Cauca (casco urbano y Cantón Militar "Isla Naval")
- c) Timbiquí Cauca
- d) Guapi Cauca
- e) Santa Bárbara de Iscuandé Nariño
- f) Mosquera Nariño
- g) El Charco Nariño
- h) La Tola Nariño
- i) Satinga
- j) Pizarro Chocó

GRUPO N° 3:

- a) Olaya Herrera Nariño
- b) Tumaco Nariño

GRUPO N° 1: El valor será de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 445.000.000) incluido IVA

GRUPO N° 2: El valor será de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 3.157.000.000) incluido IVA

GRUPO N° 3: El valor será de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 1.935.000.000) incluido IVA.





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 9524 del 30 de mayo de 2024, por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$445.000.000) y el 9424 del 30 de mayo de 2024 por valor de CINCO MIL NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.092.000.000) para un presupuesto total de CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 5.537.000.000).

Lugar y Fecha de Apertura

- Lugar: Portal único de contratación SECOP II.
- Fecha: 30 de mayo de 2024

Lugar, Fecha y Hora de Cierre.

- Lugar: Portal único de contratación SECOP II.
- Fecha: 7 de junio de 2024
- Hora: 09:00 horas
- Plazo Ejecución: El plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto.

4. OFERTAS RECIBIDAS: Una (3) oferta recibida en los grupos:

1. MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS **GRUPO 2**
2. JORGE ALBERTO MEJÍA MONTOYA **GRUPO 1**
3. ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO. **GRUPO 2 Y 3**

GRUPO 1

REQUISITO	JORGE ALBERTO MEJÍA MONTOYA
4.3.1 EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE
4.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA
4.5.1. ACEPTACION CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE
4.5.2 VISITA TECNICA INSTALACIONES LOCAL OPERACIÓN LOGISTICA	CUMPLE
4.5.3 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CUMPLE
4.5.4 CERTIFICADOS DE HABILITACIÓN VIGENTE SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL Y/O INVIMA	NO CUMPLE
4.5.5 CUMPLIMIENTO CONDICIONES OPERACIÓN LOGÍSTICA UNIDADES MILITARES	CUMPLE
4.5.6 VERIFICACIÓN PERSONAL INVOLUCRADO EN LA OPERACIÓN LOGÍSTICA	CUMPLE
4.5.7 VERIFICACIÓN CERTIFICADO MÉDICO Y CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA OPERACIÓN LOGÍSTICA:	CUMPLE
4.5.8 MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE LOS CUARTOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN:	CUMPLE
4.5.9 CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA	CUMPLE
4.5.10 TRANSPORTE DE ALIMENTOS CERTIFICADO REFRIGERADO	NO APLICA
4.5.11 MANEJO, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN CARNES, FRUTAS Y VERDURAS	CUMPLE
4.5.12 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE
4.5.13 CERTIFICADO DE CONTINUIDAD DE SERVICIO	CUMPLE
4.5.14 REGISTROS SANITARIOS INVIMA	CUMPLE





GRUPO 2

REQUISITO	MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS	ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO
4.3.1 EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE	CUMPLE
4.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A
4.5.1 ACEPTACION CONDICIONES TECNICAS	CUMPLE	CUMPLE
4.5.2 VISITA TECNICA INSTALACIONES LOCAL OPERACIÓN LOGISTICA	CUMPLE	CUMPLE
4.5.3 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	NO CUMPLE	CUMPLE
4.5.4 CERTIFICADOS DE HABILITACIÓN VIGENTE SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL Y/O INVIMA	NO CUMPLE	CUMPLE
4.5.5 CUMPLIMIENTO CONDICIONES OPERACIÓN LOGÍSTICA UNIDADES MILITARES	CUMPLE	CUMPLE
4.5.6 VERIFICACIÓN PERSONAL INVOLUCRADO EN LA OPERACIÓN LOGÍSTICA	CUMPLE	CUMPLE
4.5.7 VERIFICACIÓN CERTIFICADO MÉDICO Y CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA OPERACIÓN LOGÍSTICA:	CUMPLE	CUMPLE
4.5.8 MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE LOS CUARTOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN:	CUMPLE	CUMPLE
4.5.9 CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA	CUMPLE	CUMPLE
4.5.10 TRANSPORTE DE ALIMENTOS CERTIFICADO REFRIGERADO	CUMPLE	CUMPLE
4.5.11 MANEJO, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN CARNES, FRUTAS Y VERDURAS	CUMPLE	CUMPLE
4.5.12 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	CUMPLE
4.5.13 CERTIFICADO DE CONTINUIDAD DE SERVICIO	CUMPLE	CUMPLE
4.5.14 REGISTROS SANITARIOS INVIMA	NO CUMPLE	CUMPLE

GRUPO 3

REQUISITO	ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO
4.3.1 EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE
4.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA
4.5.1 ACEPTACION CONDICIONES TECNICAS	CUMPLE
4.5.2 VISITA TECNICA INSTALACIONES LOCAL OPERACIÓN LOGISTICA	CUMPLE
4.5.3 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CUMPLE
4.5.4 CERTIFICADOS DE HABILITACIÓN VIGENTE SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL Y/O INVIMA	CUMPLE
4.5.5 CUMPLIMIENTO CONDICIONES OPERACIÓN LOGÍSTICA UNIDADES MILITARES	CUMPLE
4.5.6 VERIFICACIÓN PERSONAL INVOLUCRADO EN LA OPERACIÓN LOGÍSTICA	CUMPLE
4.5.7 VERIFICACIÓN CERTIFICADO MÉDICO Y CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA OPERACIÓN LOGÍSTICA:	CUMPLE
4.5.8 MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE LOS CUARTOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN:	CUMPLE
4.5.9 CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA	CUMPLE
4.5.10 TRANSPORTE DE ALIMENTOS CERTIFICADO REFRIGERADO	CUMPLE
4.5.11 MANEJO, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN CARNES, FRUTAS Y VERDURAS	CUMPLE
4.5.12 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE
4.5.13 CERTIFICADO DE CONTINUIDAD DE SERVICIO	CUMPLE
4.5.14 REGISTROS SANITARIOS INVIMA	CUMPLE





OBSERVACIONES:

Durante la evaluación el oferente **JORGE ALBERTO MEJÍA MONTOYA** aportó el siguiente documento no vigente:

4.5.4 CERTIFICADOS DE HABILITACIÓN VIGENTE SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL Y/O INVIMA
El oferente fue habilitado durante la visita técnica, sin embargo, durante la revisión de la documentación se evidenció que el acta de inspección sanitaria para la planta procesadora donde adquieren los productos de carne de res y carne de cerdo, Se encuentra **No Vigente** ya que el acta cuenta con fecha abril del 2023.

Se solicita al oferente la presentación del documento vigente.

Durante la evaluación el oferente **MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS** no aportó los siguientes documentos:

4.5.3 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

El oferente fue habilitado durante la visita técnica, sin embargo, durante la revisión de la documentación se evidenció que no se presentó para el municipio de Buenaventura Valle del Cauca (GRUPO 2), la capacidad de almacenamiento mínima instalada así: Congelación: 10 Toneladas - Refrigeración: 10 Toneladas.

Se solicita al oferente presentar certificación firmada por el representante legal que indique, además, la información detallada de sus cuartos, así: Ubicación física de los cuartos, tipo de almacenamiento, capacidad mínima en metros cúbicos de los mismos, como lo indica el requisito.

4.5.4 CERTIFICADOS DE HABILITACIÓN VIGENTE SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL Y/O INVIMA
El oferente fue habilitado durante la visita técnica, sin embargo, durante la revisión de la documentación, no se evidencia el acta de inspección sanitaria vigente emitida por la Secretaria de Salud Municipal y/o Invima de la planta procesadora donde adquieren los siguientes productos: Pollo y Pescado.

Se solicita al oferente aportar mencionada documentación.

4.5.14 REGISTROS SANITARIOS INVIMA

El oferente aporta la relación de los registros Invima, sin embargo, se identifica que el registro RSA-004376-2017 no corresponde a los ítems en mención #91, #92, #93 del documento aportado.

Durante la evaluación el oferente **ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO** aportó los documentos solicitados, sin embargo se solicita la siguiente aclaración:

4.5.10 TRANSPORTE DE ALIMENTOS CERTIFICADO REFRIGERADO

El oferente aporta la documentación de ambos vehículos, sin embargo, no especifica el lugar de operación Tumaco/Buenaventura de los mismos, teniendo en cuenta que en ambos casos el acta de inspección y el contrato está realizados en buenaventura.

Por favor aclarar mencionada información.

CONCLUSIÓN:

El oferente **JORGE ALBERTO MEJÍA MONTOYA** No cumple con todos los requisitos solicitados en el pliego de condiciones.

El oferente **MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS** No Cumple con todos los requisitos solicitados en el pliego de condiciones.

El oferente **ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO** No Cumple con todos los requisitos solicitados en el pliego de condiciones.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

YINNA YULIETH ABELARDES
Técnico Apoyo Seguridad y Defensa.

HUGO ALEXANDER TORRES
Técnico Apoyo Seguridad y Defensa

REGIONAL PACIFICO
LISTA CHEQUEO - VISITA TECNICA
PROCESO SASI-012-022-2024

DIRECCION - CIUDAD:
FECHA DE VISITA TECNICA PROCESO SASI-012-022-2024:
NOMBRE DE FUNCIONARIO QUE RECIBE LA VISITA:
NOMBRE DE FUNCIONARIO DELEGADO DIRPA QUE HACE LA VISITA:
FIRMA DE FUNCIONARIO QUE RECIBE LA VISITA:
FIRMA DE FUNCIONARIO DELEGADO DIRPA QUE HACE LA VISITA:

Buenaventura Valle del Cauca
07 de junio de 2024
Laura Quiñonez
Diana Sofia Huertas Castro

Laura Quiñonez M
Diana Sofia Huertas Castro

En esta visita se verificará la realización de la operación logística de almacenamiento, distribución y entrega de los víveres frescos a las unidades militares.

		GRUPO 2 3 ELKOR ALONSO TORON CAMPUZANO
4.5.3 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	El proveedor debe contar con instalaciones propias o en arriendo en los municipios de, de Bahía Solano Chocó (GRUPO 1), Buenaventura Valle del Cauca (GRUPO 2), y Tumaco Nariño (GRUPO 3)	El proveedor cuenta con instalaciones para desarrollar la actividad comercial en sitio.
	certificado de tradición y libertad del inmueble propio o el respectivo contrato de arrendamiento de los locales debidamente firmado y notariado por el oferente u oferente plural, de Bahía Solano Chocó (GRUPO 1) Buenaventura Valle del Cauca (GRUPO 2), y Tumaco Nariño (GRUPO 3)	El proveedor presenta contrato de arrendamiento del inmueble, renovado sin novedad.
	El proveedor debe contar con condiciones óptimas de almacenamiento	Las instalaciones se encuentran adecuadas para la operación logística en mención, espacio e instrumentos necesarios para su desarrollo.
	El proveedor debe contar con la capacidad de almacenamiento: - BAHIA SOLANO, CHOCÓ, (GRUPO 1) Refrigeración: 04 Toneladas - Congelación: 04 Toneladas - BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA. (GRUPO 2) Refrigeración: 10 Toneladas - Congelación: 10 Toneladas - TUMACO, NARIÑO. (GRUPO 3)	El proveedor cuenta con cuatro congelación capacidad de 28,99 toneladas y de refrigeración 12,77 toneladas, para el almacenamiento de víveres frescos.
4.5.4 CERTIFICADOS DE HABILITACIÓN VIGENTE SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL	El oferente deberá presentar la respectiva ACTA de Inspección sanitaria vigente del local comercial en Bahía Solano Chocó (Grupo No. 1) Buenaventura Valle del Cauca (Grupo No. 2), y Tumaco Nariño (Grupo No. 3)	Proveedor presenta inspección sanitaria de local comercial, última visita realizada el 15/10/2023 con un porcentaje de cumplimiento 94%.
4.5.5 CUMPLIMIENTO CONDICIONES OPERACIÓN LOGÍSTICA UNIDADES MILITARES	El local debe estar acondicionado y adaptado para la comercialización, el almacenamiento y la distribución de víveres frescos, tales como: carnes, fruter, embutidos y lácteos.	El proveedor cuenta con local comercial apto para desarrollar actividad comercial.
4.5.6 VERIFICACIÓN PERSONAL INVOLUCRADO EN LA OPERACIÓN LOGÍSTICA	Validar elementos de seguridad que permitan proteger íntegramente su limpieza, con diéres o cremalleras y/o broches en lugar de botones u otros accesorios que pueden caer en el alimento; sin bolsillos ubicados por encima de la cintura; cuando se utiliza dorsal, este debe permanecer atado al cuerpo en forma segura para evitar la contaminación del alimento y accidente de trabajo, el personal debe mantener el cabello recogido y cubierto totalmente mediante malla, gorro u otro medio efectivo, el calzado debe ser cerrado de material resistente e impermeable y de tacón bajo, de	El personal cuenta con uniformes aptos para la operación, implementos de protección para el desarrollo de la actividad.
4.5.7 VERIFICACIÓN CERTIFICADO MÉDICO Y CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA OPERACIÓN LOGÍSTICA	El oferente deberá presentar los Certificados Médico con concepto APTO para manipulación de alimentos con una vigencia no mayor a seis (6) meses al momento de dar cierre del presente proceso y Certificado de Manipulación de Alimentos del personal quien realiza la operación logística.	El proveedor presenta certificados actualizados de manipulación de alimentos, certificados médicos al día, del personal involucrado en la operación.
4.5.8 MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS CUARTOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN:	Los ambientes que requieren refrigeración y/o congelación se mantienen a las temperaturas exigidas por la normatividad sanitaria vigente según el tipo de producto. Validar los certificados de calibración de los termómetros de los equipos. Se validarán los respectivos formatos de control de temperatura vigente en el momento de presentar la oferta.	El cuarto de congelación y refrigeración presentan certificados actualizados de calibración. Presentan formatos actualizados de control de temperatura.
4.5.9 CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA	Deben tener implementado un programa de calibración de los equipos e instrumentos de medición, que se encuentran relacionados con la inocuidad del producto procesado Validar que los equipos que deben presentar certificado vigente de calibración, son las básculas, toma de temperatura y grameras.	presentan calibración de equipos de medición de temperaturas. Los equipos de pesaje y control de temperaturas presentan certificados de calibración.
4.5.10 TRANSPORTE DE ALIMENTOS CERTIFICADO REFRIGERADO	Para el transporte de mercancía Fruter y carnes deberá contar mínimo con (01) un vehículo refrigerado propio o arrendado, en las ciudades que sirven como principales centros de distribución para el Regional Pacífico (Buenaventura Valle del Cauca y Tumaco Nariño) aplica para los Grupos No. 2 y Grupo No. 3, dicho requisito se acreditará con la tarjeta de propiedad del vehículo y/o contrato de arrendamiento del mismo.	El proveedor cuenta con un vehículo en arrendamiento para el desarrollo de su operación, presenta documentación al día.
4.5.11 MANEJO, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN CARNES, FRUTAS Y VERDURAS	En las instalaciones se verificará el manejo y manipulación de los víveres frescos, haciendo especial énfasis en que no se puede almacenar en la misma canastilla, bandeja o cajas carnes de diversos tipos para evitar riesgos de contaminación cruzada. Las canastillas deben ir limpias y con sus respectivas protecciones higiénicas de las bofetones.	Se evidencia que en las instalaciones, cuentan con estibas, canastillas, capacidad de almacenamiento de víveres frescos, en buenas condiciones.

Diana Sofia Huertas Castro
FIRMA EVALUADOR

REGIONAL PACIFICO
LISTA CHEQUEO - VISITA TECNICA
PROCESO SASI-012-023-2024

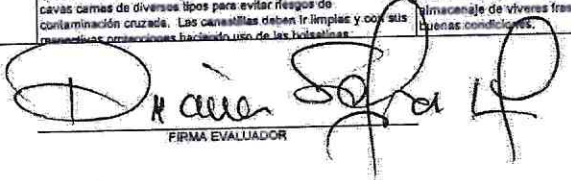
DIRECCION - CIUDAD
FECHA DE VISITA TECNICA PROCESO SASI-012-023-2024
NOMBRE DE FUNCIONARIO QUE RECIBE LA VISITA
NOMBRE DE FUNCIONARIO DELEGADO DIRPA QUE HACE LA VISITA
FIRMA DE FUNCIONARIO QUE RECIBE LA VISITA
FIRMA DE FUNCIONARIO DELEGADO DIRPA QUE HACE LA VISITA

Buenaventura Valle del Cauca
07 de junio de 2024
Eduar Mazuera
Diana Pardo Fuentes Castro

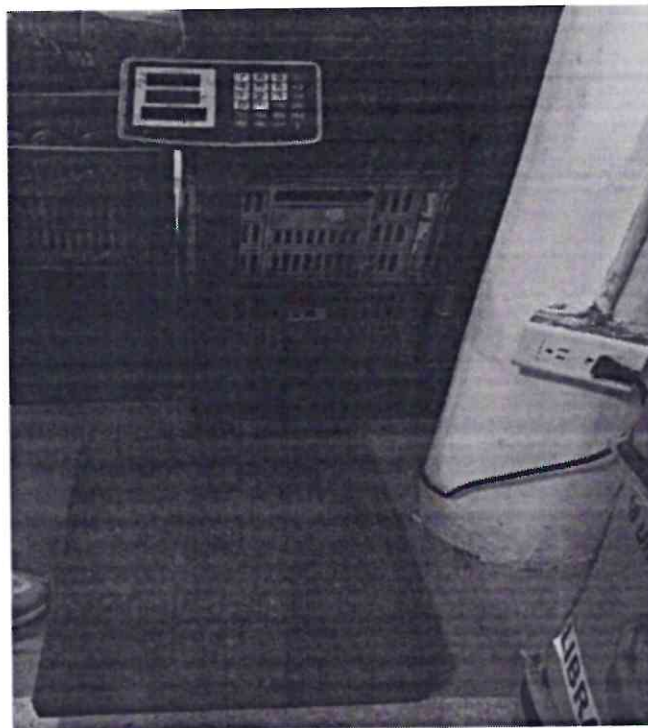


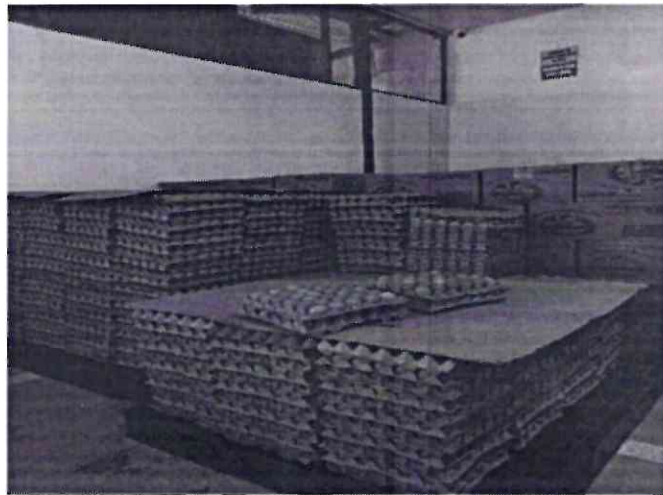
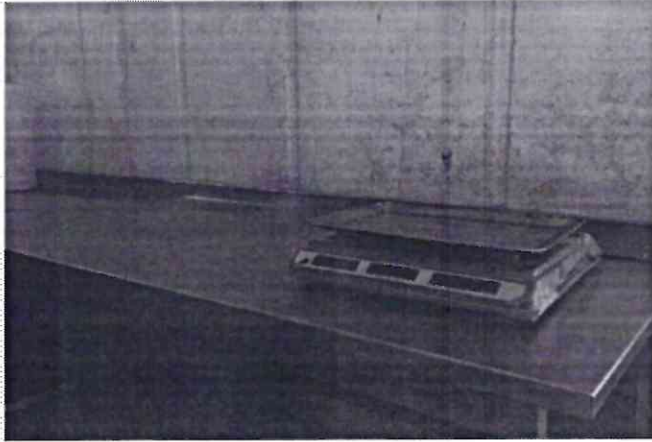
En dicha visita se verificara la realizacion de la operacion logística de almacenamiento, distribución y entrega de los viveres frescos a las unidades millares.

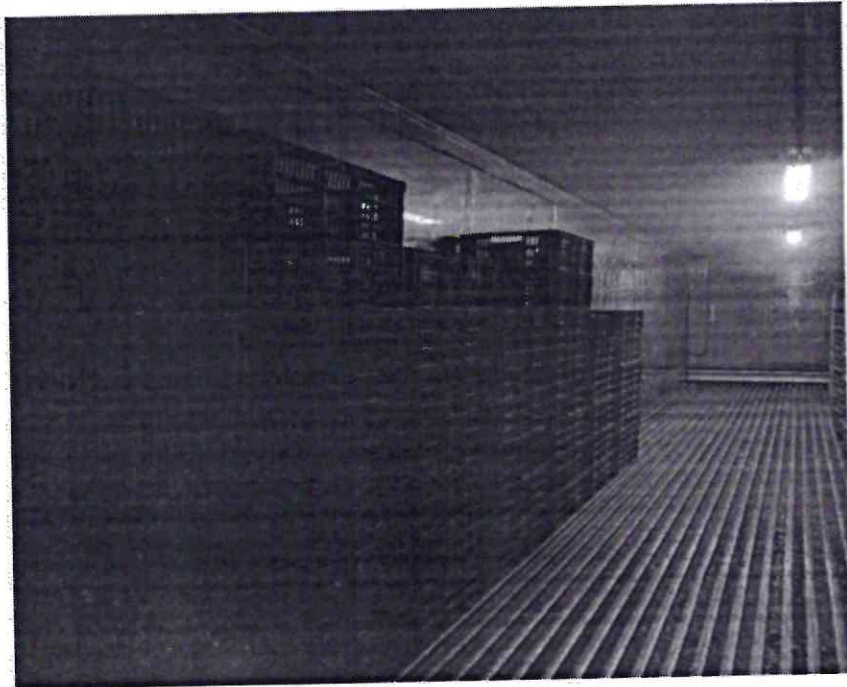
		GRUPO 2 MQ LOGISTICA DEL PACIFICO SAS
4.5.3 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	El proveedor debe contar con instalaciones propias o en arriendo en los municipios de: de Bahía Solano Chocó (GRUPO 1) Buenaventura Valle del Cauca (GRUPO 2), y Tumaco Nariño (GRUPO 3) certificado de tradición y libertad del inmueble propio o el respectivo contrato de arrendamiento de los locales debidamente firmado y notariado por el oferente u oferente plural de Bahía Solano Chocó (GRUPO 1) Buenaventura Valle del Cauca (GRUPO 2), y Tumaco Nariño (GRUPO 3) El proveedor debe contar con condiciones óptimas de almacenamiento El proveedor debe contar con la capacidad de almacenamiento: • BAHÍA SOLANO, CHOCÓ. (GRUPO 1) Refrigeración: 04 Toneladas - Congelación: 04 Toneladas • BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA. (GRUPO 2) Refrigeración: 10 Toneladas - Congelación: 10 Toneladas • TUMACO, NARIÑO (GRUPO 3)	El proveedor cuenta con: instalaciones para desarrollar la actividad comercial en sitio. El proveedor presenta contrato de arrendamiento del inmueble. Las instalaciones se encuentran adecuadas para la operación logística en mención, espacio e instrumentos necesarios para su desarrollo. El proveedor cuenta con cuarto frío capacidad de 20 toneladas y de refrigeración 20 toneladas, para el almacenamiento de viveres frescos.
4.5.4 CERTIFICADOS DE HABILITACIÓN VIGENTE SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL	El oferente deberá presentar la respectiva ACTA de inspección sanitaria vigente del local comercial en Bahía Solano Chocó (Grupo No. 1) Buenaventura Valle del Cauca (Grupo No. 2), y Tumaco Nariño (Grupo No. 3)	Proveedor presenta inspección sanitaria de local comercial, última visita realizada el 03/05/2024 con un porcentaje de cumplimiento
4.5.5 CUMPLIMIENTO CONDICIONES OPERACIÓN LOGÍSTICA UNIDADES	El local debe estar acondicionado y adaptado para la comercialización, el almacenamiento y la distribución de viveres frescos, tales como: carnes, fruter, embudidos y lácteos.	El proveedor cuenta con local comercial apto para desarrollar actividad comercial
4.5.6 VERIFICACIÓN PERSONAL INVOLUCRADO EN LA OPERACIÓN LOGÍSTICA	Usar vestimenta de color claro que permita visualizar fácilmente su limpieza; con botones o cremalleras y/o broches en lugar de botones u otros accesorios que puedan caer en el alimento; sin bolsillos utilizados por encima de la cintura; cuando se utiliza delantal, este debe permanecer atado al cuerpo en forma segura para evitar la contaminación del alimento y accidente de trabajo, el personal debe mantener el cabello recogido y cubierto totalmente mediante malla, gorro u otro medio efectivo, el calzado debe ser cerrado de material resistente a impermeable y de tacón bajo de	El personal cuenta con uniformes aptos para la operación, implementos de protección para el desarrollo de la actividad.
4.5.7 VERIFICACIÓN CERTIFICADO MÉDICO Y CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA OPERACIÓN LOGÍSTICA	El oferente deberá presentar los Certificados Médico con concepto APTO para manipulación de alimentos con una vigencia no mayor a seis (6) meses al momento del cierre del presente proceso y Certificado de Manipulación de Alimentos del personal quien realiza la operación logística.	El proveedor presenta certificados actualizados de manipulación de alimentos, certificados médicos al día, del personal involucrado en la operación.
4.5.8 MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS CUARTOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN:	Los sumos que requieran refrigeración y/o congelación se mantienen a las temperaturas exigidas por la normatividad sanitaria vigente según el tipo de producto. Validar los certificado de calibración de los termómetros de los equipos. Se validarán los respectivos formatos de control de temperatura vigente en el momento de presentar la oferta.	El curso de congelación y refrigeración presentan certificados actualizados de calibración. Presentan formatos actualizados de control de temperatura.
4.5.9 CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA:	Deben tener implementado un programa de calibración de los equipos e instrumentos de medición, que se encuentren relacionados con la inocuidad del producto procesado. Validar que los equipos que deben presentar certificado vigente de calibración; son las básculas, toma de temperatura y grameras.	presentan calibración de equipos de medición de temperaturas. Los equipos de pesaje y control de temperaturas presentan certificados de calibración.
4.5.10 TRANSPORTE DE ALIMENTOS CERTIFICADO REFRIGERADO	Para el transporte de mercancía Fruter y carnes deberá contar mínimo con (01) un vehículo refrigerado propio o arrendado, en las ciudades que sirven como principales centros de distribución para el litoral Pacífico (Buenaventura Valle del Cauca y Tumaco Nariño) aplica para los Grupos No. 2 y Grupo No. 3, dicho requisito se:	El proveedor cuenta con un vehículo en arrendamiento para el desarrollo de su operación, presenta documentación al día.
4.5.11 MANEJO, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN CARNES, FRUTAS Y VERDURAS	En las instalaciones se verificara el manejo y manipulación de los viveres frescos, haciendo especial énfasis en que no se puede almacenar en la misma canastilla, bandeja o cajas carnes de diversos tipos para evitar riesgos de contaminación cruzada. Las canastillas deben ir limpias y con sus respectivas precauciones haciendo uso de las etiquetas	Se evidencia que en las instalaciones, cuentan con estibas, canastillas, capacidad de almacenaje de viveres frescos, en buenas condiciones.

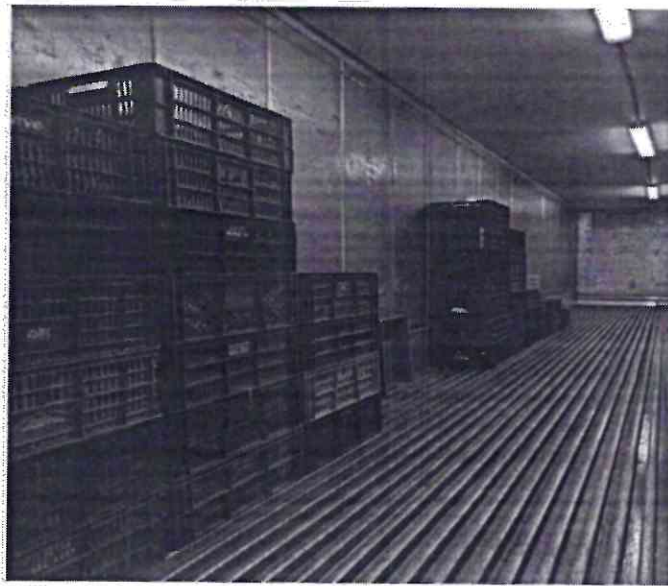

FIRMA EVALUADOR

LOCAL COMERCIAL MAZUERA





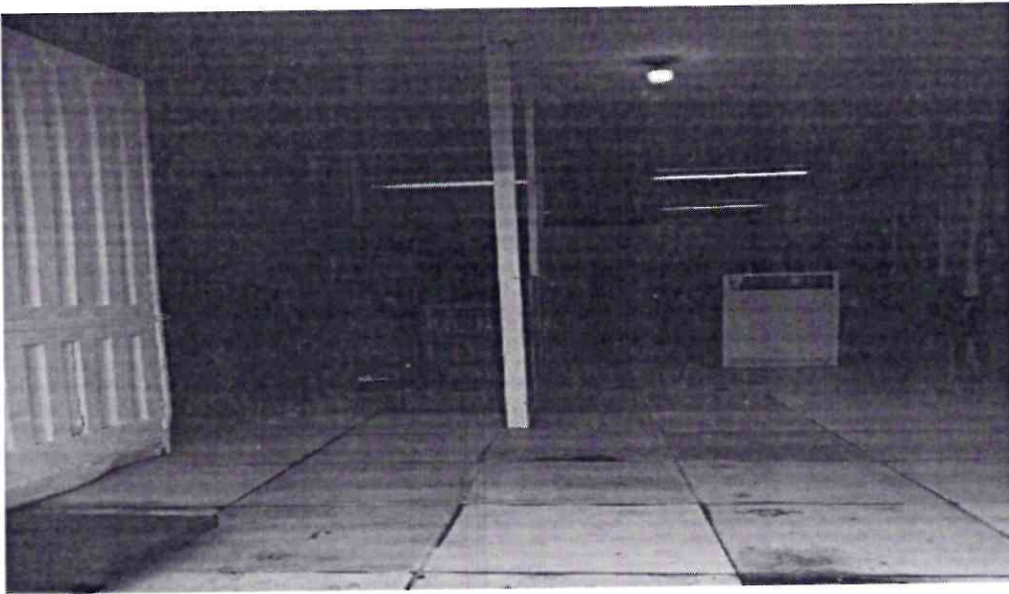


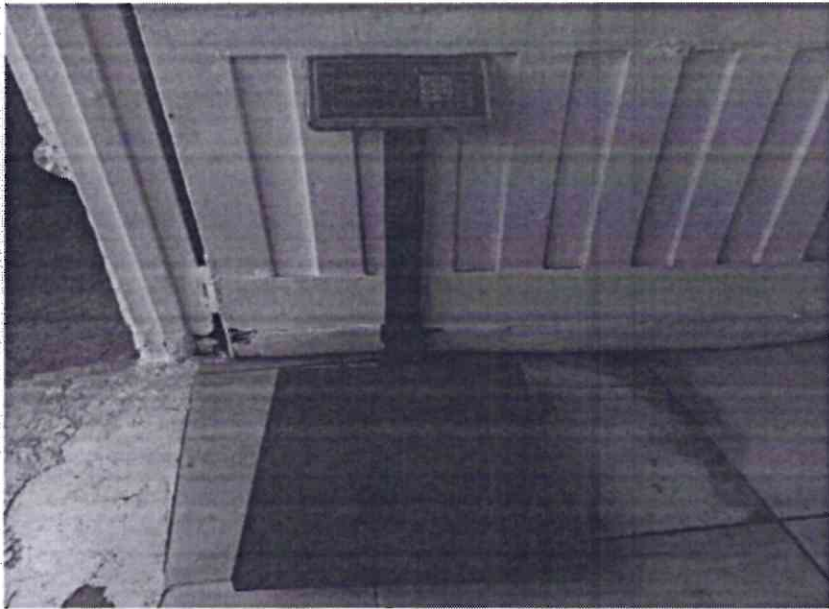


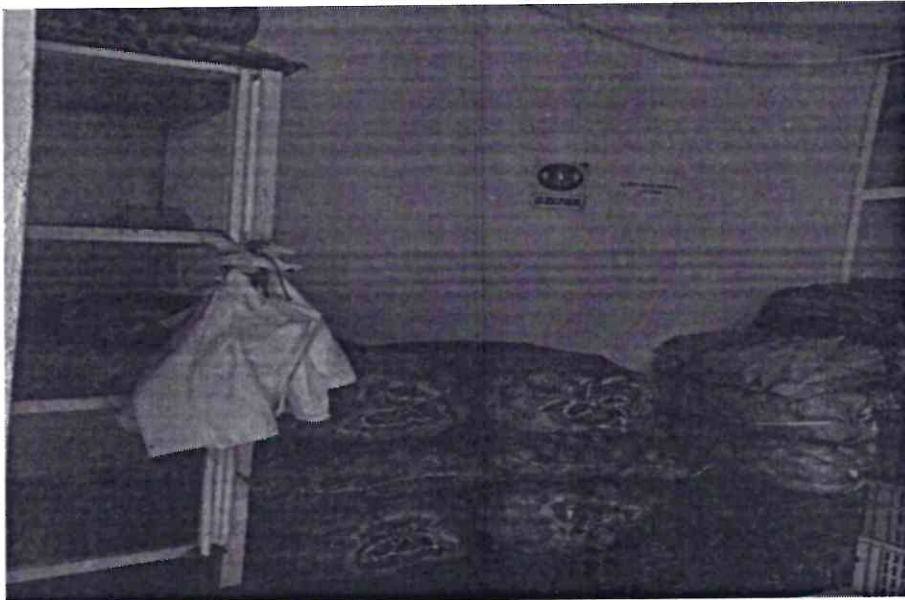




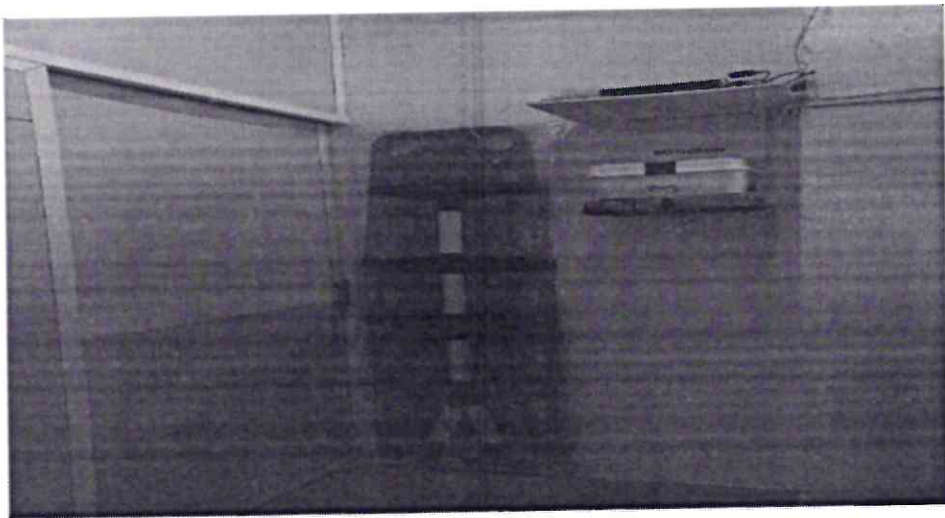
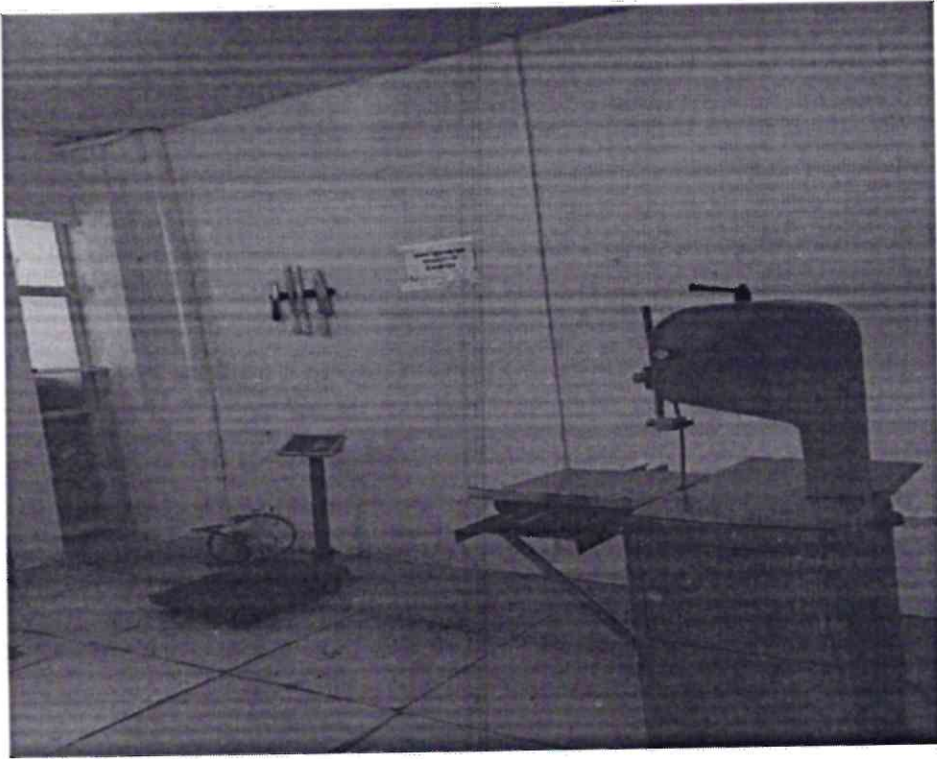
LOCAL COMERCIAL ELKIN TOBON












PROCESO		DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL	
	TÍTULO		Código: GI-FO-09
	ACTA		Versión: No. 01
	REUNIÓN DE COORDINACIÓN		Página 1 de 2
		Fecha:	01 11 2021

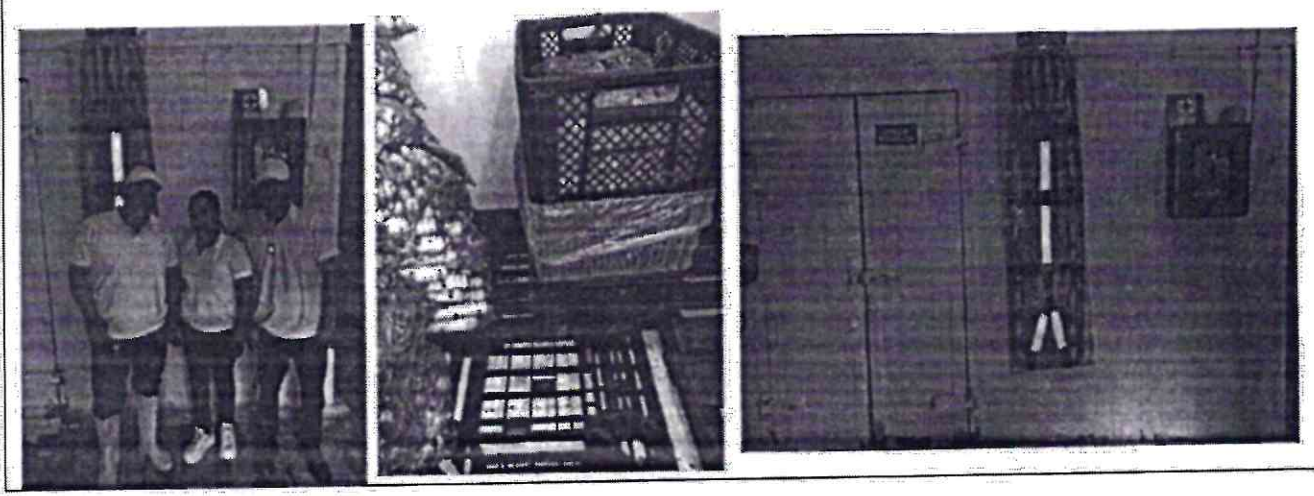
FECHA	07	06	2024	PROCESO Y/O DEPENDENCIA
-------	----	----	------	-------------------------

TEMA	VISITA TECNICA AGROCARNICOS DEL PACIFICO - EKLIN TOBON
------	--

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
KATTY JOHANA PALMA ESTACIO	ADMINISTRADORA CADS TUMACO
RIGOBERTO LOPEZ	ADMINISTRADOR AGROCARNICOS DEL PACIFICO

CONTENIDO:
SE CUMPLE VISITA A LAS INFRAESTRUCTURAS DEL SR. ELKIN TOBON

DESARROLLO:
 SE INSPECCIONA LA INSTALACION DEL SR. ELKIN TOBON; EL LOCAL SE ENCUENTRA EN OPTIMAS CONDICIONES, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO SOLICITADO Y BUEN ESTADO.
 SE VERIFICA ACTA DE INSPECCION SANITARIA EL CUAL SE ENCUENTRA VIGENTE Y SU CONCEPTO ES FAVORABLE.
 EL PERSONAL CUMPLE CON DOTACION, CERTIFICADOS MEDICOS Y CERTIFICACIONES DE MANIPULACION DE ALIMENTOS.
 SE VALIDÓ LOS FORMATOS DE CONTROL DE TEMPERATURA ESTANDO AL DÍA, LOS EQUIPOS CUENTAN CON SUS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN Y VEHICULO EN BUEN ESTADO.



PROCESO

DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL



TÍTULO

ACTA
REUNIÓN DE COORDINACIÓN

Código: GI-FO-09

Versión: No. 01

Página 2 de 2

Fecha: 01 11 2021



CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

EL ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA EN MUY BUENAS CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO.

FIRMA ASISTENTES

Firma

Nombre: Baltazar Ponce

Firma

Nombre:

Firma

Nombre: Rigoberto López

Firma

Nombre:

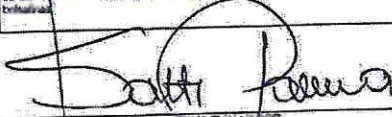
REGIONAL PACIFICO
LISTA CHEQUEO - VISITA TECNICA
PROCESO SASB-012-823-2024

San Andrés de Turaco
07-06-2024
Balti Solano Palma
Plataforma Logística
Equipo Operativo

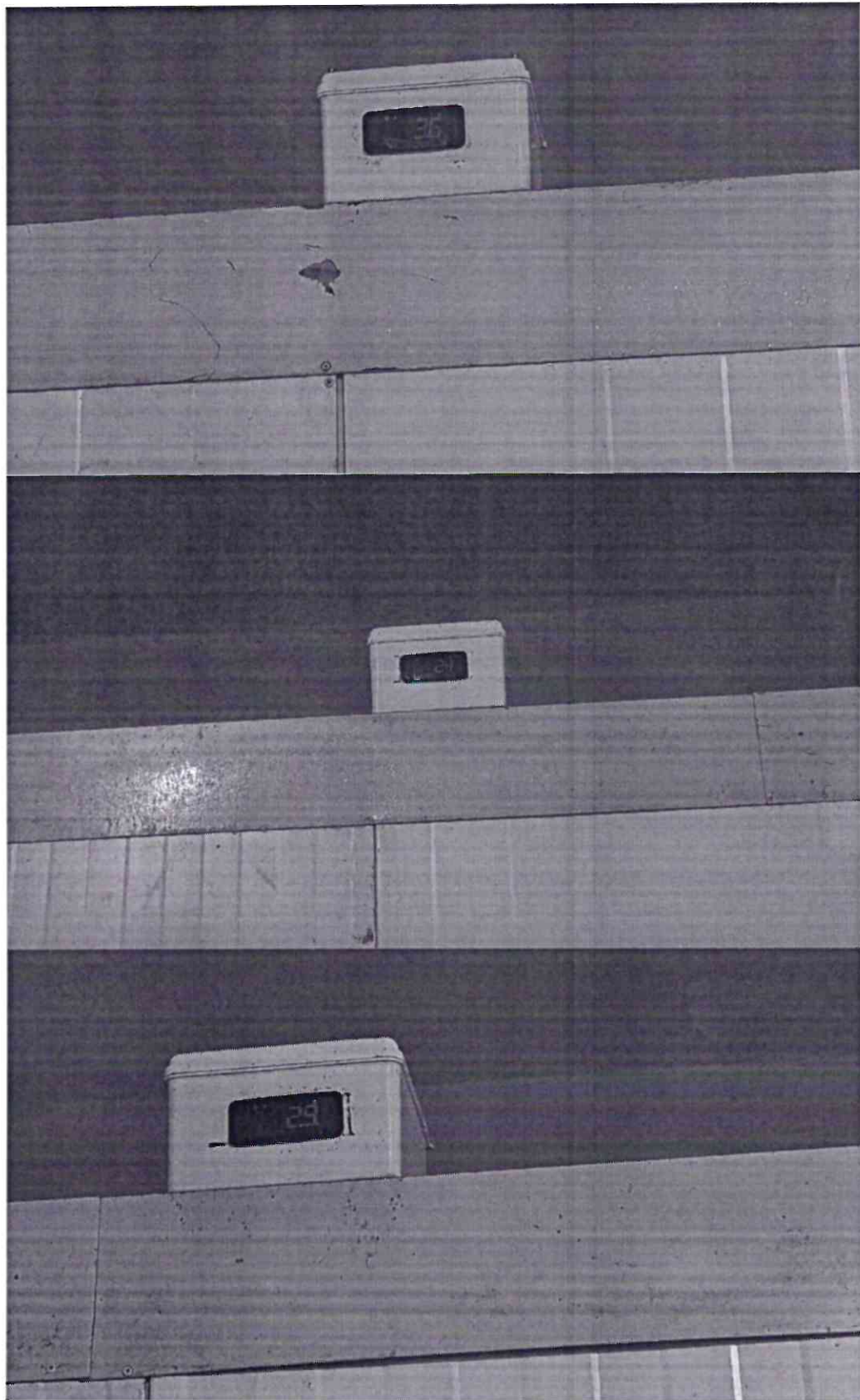
DIRECCION - CIUDAD
FECHA DE VISITA TECNICA PROCESO SASB-012-823-2024
NOMBRE DE FUNCIONARIO QUE RECIBE LA VISITA:
NOMBRE DE FUNCIONARIO DELEGADO DIRPA QUE HACE LA VISITA:
FIRMA DE FUNCIONARIO QUE RECIBE LA VISITA:
FIRMA DE FUNCIONARIO DELEGADO DIRPA QUE HACE LA VISITA:

En dicha visita se verificará la realización de la operación logística de almacenamiento, distribución y entrega de los víveres frente a las unidades militares.

		GRUPO 3 ELIAS ALBERTO TORON CAMPUZANO
4.6.3 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	El proveedor debe contar con instalaciones propias o arrendadas en los municipios de, de Bahía Solano Chocó (GRUPO 1) Buenaventura Valle del Cauca (GRUPO 2), y Turaco Nariño (GRUPO 3)	Cumple
	certificado de tradición y libertad del inmueble propio o el respectivo contrato de arrendamiento de los locales debidamente firmado y rubricado por el oferente u oferente plural, de Bahía Solano Chocó (GRUPO 1) Buenaventura Valle del Cauca (GRUPO 2), y Turaco Nariño (GRUPO 3)	Cumple
	El proveedor debe contar con condiciones óptimas de almacenamiento.	Cumple
	El proveedor debe contar con la capacidad de almacenamiento: - BAHIA SOLANO, CHOCÓ (GRUPO 1) Refrigeración: 04 Toneladas - Congelador: 04 Toneladas - BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA (GRUPO 2) Refrigeración: 10 Toneladas - Congelador: 10 Toneladas - TURACO, NARIÑO (GRUPO 3) Refrigeración: 06 Toneladas - Congelador: 06 Toneladas	Cumple
4.6.4 CERTIFICADOS DE HABILITACION VIGENTE SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL	El oferente deberá presentar la respectiva ACTA de inspección sanitaria vigente del local comercial en Bahía Solano Chocó (Grupo No. 1) Buenaventura Valle del Cauca (Grupo No. 2), y Turaco Nariño (Grupo No. 3).	Cumple
4.6.5 CUMPLIMIENTO CONDICIONES OPERACIÓN LOGÍSTICA UNIDADES MILITARES	El local debe estar acondicionado y adaptado para la comercialización, el almacenamiento y la distribución de víveres frescos, tales como carnes, frutas, embutidos y lácteos.	Cumple
4.6.6 VERIFICACIÓN PERSONAL INVOLUCRADO EN LA OPERACIÓN LOGÍSTICA	Validar resguardos de material que permita verificar fácilmente su frescura; con cueros o cremalleras y/o broches en lugar de botones u otros accesorios que permitan caer en el alimento; sin broches ubicados por encima de la cintura; cuando se utilicen durante, este debe permanecer aferrado al cuerpo en forma segura para evitar la contaminación del alimento; y ambiente de trabajo, el personal debe mantener el cabello recogido y sujetado convenientemente; usar guantes de látex o nitrilo, el calzado debe ser cerrado de material resistente e impermeable y de tacón bajo; de ser necesario el uso de guardapolvos; estos deben permanecer limpios sin roturas o desperfectos y ser tratados con el mismo cuidado higiénico de las manos en presencia.	Cumple
4.6.7 VERIFICACIÓN CERTIFICADO MÉDICO Y CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA OPERACIÓN LOGÍSTICA.	El oferente deberá presentar los Certificados Médicos con concepto APTO para manipulación de alimentos con una vigencia no mayor a seis (6) meses al momento del curso del presente proceso, y Certificado de Manipulación de Alimentos del personal que interviene la operación logística.	Cumple
4.6.8 MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS CUARTOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN	Los alimentos que requieren refrigeración y/o congelación se mantienen a las temperaturas exigidas por la normatividad sanitaria vigente según el tipo de producto. Validar los certificados de calibración de los termómetros de los equipos. Validar certificado de mantenimiento de cada cuarto realizado en los últimos 6 meses por una empresa legalmente certificada. Se verificarán los resguardos formales de control de temperatura vigente en el momento de presentar la oferta.	Cumple
	Se verificará que los equipos que deben presentar certificado vigente de calibración: son los básculas, lava de temperatura y guantes.	Cumple
4.6.9 CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA.	Deben tener implementado un programa de calibración de los equipos e instrumentos de medición, que se encuentren relacionados con la ejecución del proyecto procesado. Validar que los equipos que deben presentar certificado vigente de calibración: son las básculas, lava de temperatura y guantes.	Cumple
4.6.10 TRANSPORTE DE ALIMENTOS CERTIFICADO REFRIGERADO	Para el transporte de mercancía fresca y carne deberá contar mínimo con (01) un vehículo refrigerado propio o arrendado, en las ciudades que actúen como principales centros de distribución para el Regional Pacífico (Buenaventura Valle del Cauca y Turaco Nariño) aplica para los Grupos No. 2 y Grupo No. 3, dicho requisito se cumplirá con la tarjeta de propiedad del vehículo y/o contrato de arrendamiento del mismo.	Cumple
4.6.11 MANEJO, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN CARNES, FRUTAS Y VERDURAS	En las instalaciones se verificará el manejo y manipulación de los víveres frescos, teniendo especial énfasis en que no se puede almacenar en la misma bandeja, bandeja o canasta carne de diferente tipo para evitar riesgo de contaminación cruzada. Las carnes se deben ir congelando y con sus respectivos preservativos haciendo uso de las bolsas.	Cumple


FIRMA EVALUADOR





REGIONAL PACIFICO
LISTA CHEQUEO - VISITA TECNICA
PROCESO SABH-012-023-2024

DIRECCION - CIUDAD:
FECHA DE VISITA TECNICA PROCESO SABH-012-023-2024
NOMBRE DE FUNCIONARIO QUE RECIBE LA VISITA:
NOMBRE DE FUNCIONARIO DELEGADO DIRPA QUE HACE LA VISITA:
FIRMA DE FUNCIONARIO QUE RECIBE LA VISITA:
FIRMA DE FUNCIONARIO DELEGADO DIRPA QUE HACE LA VISITA:

Bahia Solano Chocó:
03/06/24
SERGEANTO A. HERNANDEZ
ALVARO ALBERTO
SERGEANTE A. HERNANDEZ

En dicha visita se verificará la realización de la operación logística de almacenamiento, distribución y entrega de los víveres frescos a las unidades militares.

	GRUPO 1 JORGE ALBERTO MEJIA MONTOYA
4.5.1 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	El proveedor debe contar con instalaciones propias o en arrendo en los municipios de, de Bahía Solano Chocó (GRUPO 1) Buenaventura Valle del Cauca (GRUPO 2), y Tumaco Narino (GRUPO 3). Cumple al 100%
	certificado de tradición y libertad del inmueble propio o el respectivo contrato de arrendamiento de los locales debidamente firmado y notariado por el oferente u oferente plural de Bahía Solano Chocó (GRUPO 1) Buenaventura Valle del Cauca (GRUPO 2), y Tumaco Narino (GRUPO 3). Cumple al 100%
	El proveedor debe contar con condiciones óptimas de almacenamiento. Cumple al 100%
4.5.4 CERTIFICADOS DE HABILITACIÓN VIGENTE SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL	El proveedor debe contar con la capacidad de almacenamiento: • BAHIA SOLANO, CHOCÓ: (GRUPO 1) Refrigeración: 04 Toneladas - Congelación: 04 Toneladas • BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA: (GRUPO 2) Refrigeración: 10 Toneladas - Congelación: 10 Toneladas • TUMACO, NARIÑO: (GRUPO 3) Refrigeración: 06 Toneladas - Congelación: 06 Toneladas Cumple al 100%
	El oferente deberá presentar la respectiva ACTA de inspección sanitaria vigente del local comercial en Bahía Solano Chocó (Grupo No. 1) Buenaventura Valle del Cauca (Grupo No. 2), y Tumaco Narino (Grupo No. 3) Cumple al 100%
4.5.5 CUMPLIMIENTO CONDICIONES OPERACIÓN LOGISTICA UNIDADES MILITARES	El local debe estar acondicionado y adaptado para la comercialización, el almacenamiento y la distribución de víveres frescos, tales como: carnes, frutas, embutidos y lácteos. Cumple al 100%
4.5.6 VERIFICACIÓN PERSONAL INVOLUCRADO EN LA OPERACIÓN LOGISTICA	Validar vestimenta de color claro que permita visualizar fácilmente su fisonomía, con cierres o cremalleras y bruchos en lugar de botones u otros accesorios que puedan caer en el alimento; sin bolsillos abultados por encima de la cintura; cuando se utilice dental, este debe permanecer atado al cuerpo en forma segura para evitar la contaminación del alimento y accidente de trabajo; el personal debe mantener el cabello recogido y cubierto totalmente mediante malla, gorro u otro medio efectivo, el alimento debe ser cubierto de manera resistent a impermeable y de fácil bajo, de ser necesario el uso de guantes, estos deben permanecer limpios sin roturas o desperfectos y ser tratados con el mismo cuidado higiénico de las manos sin protección. Cumple al 100%
4.5.7 VERIFICACIÓN CERTIFICADO MÉDICO Y CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA OPERACIÓN LOGISTICA	El oferente deberá presentar los Certificados Médico con concepto APTO para manipulación de alimentos con una vigencia no mayor a seis (6) meses al momento del cierre del presente proceso y Certificado de Manipulación de Alimentos del personal quien realiza la operación logística. Cumple al 100%
4.5.8 MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE LOS CUARTOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN:	Los alimentos que requieren refrigeración y/o congelación se mantienen a las temperaturas exigidas por la normatividad sanitaria vigente según el tipo de productos. Validar los certificados de calibración de los termómetros de los equipos. Validar certificado de mantenimiento de cada cuarto realizado en los últimos 6 meses por una empresa legalmente registrada. Cumple al 100%
	Se validarán los respectivos formatos de control de temperatura vigente en el momento de presentar la oferta. Cumple al 100%
4.5.9 CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN LOGISTICA	Deben tener implementado un programa de calibración de los equipos e instrumentos de medición, que se encuentren relacionados con la inocuidad del producto procesado. Cumple al 100%
	Validar que los equipos que deben presentar certificado vigente de calibración; son las básculas, term de temperatura y gramas. Cumple al 100%
4.5.10 TRANSPORTE DE ALIMENTOS CERTIFICADO REFRIGERADO	Para el transporte de mercancía Fruter y carnes deberá contar mínimo con (01) un vehículo refrigerado propio o arrendado; en las ciudades que sirven como principales centros de distribución para el litoral Pacífico (Buenaventura Valle del Cauca y Tumaco Narino) aplica para los Grupos No. 2 y Grupo No. 3, dicho requisito se acreditará con la tarjeta de propiedad del vehículo y/o contrato de arrendamiento del mismo. Cumple al 100%
4.5.11 MANEJO, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN CARNES, FRUTAS Y VERDURAS	En las instalaciones físicas se verificará el manejo y manipulación de los víveres frescos, haciendo especial énfasis en que no se pueda almacenar en la misma canastilla, bandeja o cajas carnes de diversos tipos para evitar riesgos de contaminación cruzada. Las canastillas deben ser limpias y con sus respectivas protecciones haciendo uso de las botaneras. Cumple al 100%

ALVARO ALBERTO
FIRMA EVALUADOR



TÍTULO

EVALUACION FINANCIERA

Código:CT-FC-28

Versión No. 00

Página 1 de 1

Fecha:

8

3

2018



No. PROCESO:

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI-012-023-2024

OBJETO:

SUMINISTRO DE VÍVERES FRESCOS EN GENERAL, TALES COMO CARNES ROJAS Y BLANCAS (RES, CERDO Y AVES DE CORRAL), PESCADO Y MARISCOS, FRUTAS, VERDURAS, TUBÉRCULOS, EMBUTIDOS (CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS), LÁCTEOS Y DERIVADOS, BEBIDAS Y JUGOS CONCENTRADOS, HUEVOS, ENTRE OTROS, ASÍ COMO LOS DEMÁS PRODUCTOS DERIVADOS.

FECHA EVALUACION:

7 de junio de 2024

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

CONCLUSIONES

SASI-012-023-2024: SE PRESENTARON TRES OFERENTES: MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS; ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO; JORGE ALBERTO MEJIA MONTOYA; QUEDANDO HABILITADOS LOS TRES OFERENTES DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI-012-023-2024.

Nombre: Aurora Mosquera Segura
Integrante Comité Financiero Economico Evaluador